¡VIVA LA CON FEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,572 BUENOS AIRES, Viernes 16 de Febrero de 1849.

Revista de Periódicos Europeos.

ACONTECIMIENTOS DE ROMA.

La nota que sigue, dirigida por el Ministro de Negocios Extrangeros de Francia á M. Corcelles, nombrado para una mision extraordinaria á Roma, manifiesta las medidas que adoptó el Gobierno Frances al saber el cautiverio de Su Santidad.

"Mi querido cólega—Sabeis los sucesos deplorables que han tenido lugar en la ciudad de Roma, y reducido al Santo Padre á una especie de cautiverio. A consecuencia de estos sucesos el Gobierno de la República acaba de resolver que se envien cuatro fragatas de vapor, conduciendo una brigada de 3,500 hombres, á Civita Vecchia. Tambien se ha acordado que vos marcheis á Roma en calidad de Enviado Extraordinario. Vuestra mision tiene por objeto intervenir, en nombre de la República Francesa, á fin de restituir á Su Santidad su libertad personal, si es que se le ha privado de ella. Si por ventura ha entrado en su ánimo, atentas las circunstancias, retirarse por algun tiempo al territorio de la República, facilitareis, en cuanto esté á vuestro alcance, la realizacion de aquel deseo, y le asegurareis al Papa que recibirá de la nacion Francesa una acogida digna de ella, y digna tambien de las virtudes de que él dió tantas pruebas.

No estais autorizado para intervenir en ninguna cuestion política pendiente en Roma. A la Asamblea Nacional únicamente corresponde determinar las medidas que el Gobierno de la República haya de adoptar para el restablecimiento de una situacion normal en los Estados de la Yglesia. Por ahora os toca, en nombre del Gobierno que os envia, y que, al hacerlo, queda dentro de los límites del poder que le está confiado, asegurar la libertad del Papa y el respeto para su persona.

A vuestra llegada delante de Civita Vecchia desembarcareis en persona, y seguireis á Roma á conferenciar con M. d'Harcourt, con quien os entendereis, y obrareis despues conjuntamente, en cumplimiento de las instrucciones que os son dadas por el gobierno. Hareis que la tropa á vuestra disposicion desembarque, bien en Civita Vecchia misma, ó donde quiera que aquella fuerza pueda con seguridad cooperar al buen éxito de vuestra mision. Se han tomado medidas para reforzar aquella brigada si fuese menester, y recibireis sin duda instrucciones ulteriores y mas detalladas si la Asamblea Nacional lo creyese necesario.

No puedo inculcar demasiado que vuestra mision no tiene, y no puede tener por el momento, otro objeto que afianzar la seguridad personal del Papa, y, en un caso extremo, su retiro temporario al territorio de la República. Cuidareis de proclamar altamente que no venis á intervenir, en ningun respecto, en las diferencias que dividen hoy al Santo Padre y al Pueblo que gobierna. La República, movida de un sentimiento que es antigua tradicion entre la nacion Francesa, acude al socorro de la persona del Papa. No abriga otra intencion. Vuestra mision es delicada. Exige gran claridad de vista y apreciacion. El gobierno de la República pone toda confianza en los sentimientos que os han de guiar.

Debo tambien llamar vuestra atencion al empleo que podeis veros obligado á hacer de la tropa confiada á vuestra direccion superior. Su desembarque debe solo efectuarse dentro de la muy limitada órbita en que le sea posible obrar con eficacia para alcanzar el único obgeto de vuestra mision—la seguridad del Papa.

Es posible que los sucesos os indiquen necesidades que no puedo prever. En tal caso tendreis que ocurrir sin demora por las órdenes del Gobierno de la República, que, segun las circunstancias y las proposiciones que le sometiereis, se expedirá por su propio acuerdo, ó despues de consultar á la Asamblea.

Recibid, &c.

Paris, Noviembre 27 de 1848.

El Ministro de Negocios Extrangeros,

JULES BASTIDE."

La Asamblea Nacional, á quien fué sometida la conducta del gobierno, sancionó, por una mayoria de 480 votos contra 63, el siguiente decreto:

"La Asamblea, aprobando la medida de precaucion tomada por el Gobierno para asegurar la libertad personal del Papa, y reservando su decision definitiva hasta que sean plenamente conocidos todos los hechos, pasa á la órden del dia."

No habia zarpado la expedicion cuando llegó la noticia del escape de Su Santidad, con cuyo motivo se suspendió su salida; pero partió M. Corcelles en un vapor del Estado para Gaeta, encargado de ofrecer á Su Santidad un asilo en Francia.

[Del *Tablet* de Londres, fecha 9 de Diciembre último.]

ESCAPE DE SU SANTIDAD.

El corresponsal del *Times* en Nápoles escribe lo siguiente:

Desde el asesinato de M. Rossi el Papa permaneció cautivo en el Quirinal, y el Duque de Harcourt, representante de la Francia, se vió obligado à residir en el palacio, á fin de prestar la proteccion de su persona y pabellon al Soberano Pontífice. Los asuntos del gobierno se siguieron despachando en el nombre del Papa, pero sin su sancion; y hasta tal punto llevó su resolucion de no someterse al dictado, que rehusó aun recibir los partes, segun la costumbre invariable, del oficial de guardia. Semejante estado de cosas no podia durar por mucho tiempo, y los miembros del Cuerpo Diplomático, segun se dice, acordaron un plan para libertar á Su Santidad, cuya inmediata egecucion fué confiada al Conde de Spaur, ministro de la Baviera. A una hora previamente convenida, el Papa se retiró á un cuarto privado, con el objeto, al parecer, de conferenciar con el caballero que acaba de mencionarse, y allí se disfrazó en la librea de la Legacion Bávara. A los pocos minutos fué llamado el coche del Ministro, y el Conde de Spaur, seguido del Papa disfrazado como sirviente suyo, bajó la gran escalera, y subió á su carruage, sentándose el Papa en el pescante al lado del cochero. El ardid tuvo el mejor éxito; no se suscitó sospecha ninguna en el Quirinal ni en las guardias exteriores, y el buen anciano pudo respirar el aire de la libertad. Ynmediatamente al llegar á la residencia del ministro Bávaro, se hizo otra metamórfosis. El Papa se quitó la librea, y se vistió en el trage ordinario del capellan del ministro; y habiendo M. de Spaur ya dado aviso de su intencion de ir á Nápoles, y recibido pasaporte del gobierno, pronto se consiguieron caballos de posta, el Conde y su supuesto capellan tomaron sus asientos en el coche, y asi felizmente salieron de las puertas de Roma. Pasó algun tiempo antes que se descubriese el escape, cuidando por supuesto los que estaban en el secreto de decir que el Pontífice estaba ocupado en sus devociones y no podia ser distraido. Cuando llegó á traslucirse la fuga, el ministerio quedó atónito, y, segun he oido decir, se mandaron dragones para hacer volver al fugitivo. Pero, ó fallaron estas medidas, ó el nuevo gobierno vacilaba en arrestar la persona de un embajador, y el Conde con su reverendo protegido atravesó la frontera con seguridad, y llegó á Gaeta, pueblo grande, el primero en el territorio napolitano, no muy lejos de Terracina. El Papa dejó el Quirinal en la tarde del 24, y llegó á Gaeta en la noche del 25. Asi que se divulgó en Roma, en la mañana del 25, el hecho de la fuga del Pontífice, se apoderó de todas las clases de la sociedad un estupor general. Nadie se atrevia á dar expresion á sus pensamientos, y los hombres se miraban unos á otros con desesperacion, y como si hubiese llegado el reinado del terror. Todas las noticias que se han recibido pintan al pueblo de Roma como consternado con estos sucesos, y dicen que cuando se leyeron las proclamas nadie se atrevió á emitir una opinion ni en pró ni en contra. El ministerio, de ningun modo acobardado por su posicion, se dice que está resuelto à aprovecharla para llevar á cabo sus miras primitivas, y que al paso que se han de reconocer los poderes espirituales del Papa, como gefe de la Yglesia, se hará inmediatamente una separacion del poder temporal, y se declarará una república con el Príncipe de Canino [Luciano Bonaparte] como Presidente. Si los conspiradores se avanzarán á tanto como para declarar desde luego una república, es muy de dudarse; pero se sabe con bastante certeza que su plan es colocar al Príncipe de Canino á la cabeza de un gobierno Provisorio.

A la llegada del Papa á Gaeta el 25, despachó un mensagero al Rey de Nápoles con una carta autógrafa, expresando que habia tomado un asilo en sus dominios, pero que habia quedado tan cerca de la frontera como le era posible, á fin de no crear embarazos al gobierno. El Pontífice expresó tambien que se habian puesto á su disposicion un vapor Frances y otro Español por los representantes de los respectivos gobiernos, y que si el Rey se imaginaba que su presencia podia ocasionar el menor desórden en su reino, ó suscitar desconfianzas con cualquier otra potencia, estaba desde luego pronto á retirarse. Este pliego fué recibido á media noche del 25, y la contestacion que le dió el Rey fué hacer alistar al instante dos vapores, prevenir á la Reina y al Príncipe se preparasen para salir inmediatamente para Gaeta, y mandar embarcar un regimiento de Guardias para el mismo destino. Estos preparativos se practicaron sin demora, y al romper el dia partieron en un vapor el Rey, la Reina y la familia real para hacer homenage á los pies del Supremo Pontífice, y ofrecerle todo cuanto podia inspirar la hospitalidad mas liberal. Mas tarde fué despachado el vapor con el regimiento que debia servir de guardia de honor al Papa, así como otro con todos los servicios necesarios de cocina y mesa, y un tren de sirvientes para ponerse á la disposicion del Papa. En fin, se hizo, sin un momento de demora, todo cuanto podia inspirar un sentimiento de religion en toda familia Católica hácia el Gefe de su Yglesia, ó dictar los deberes de la régia hospitalidad para con un Soberano refugiado que huia de sus carceleros. No se sabe todavía si el Papa vendrá á la ciudad de Nápoles, ó si vendrá por mar ó tierra. En uno ú otro caso se le tributarán los mayores honores, y se harán preparativos para celebrar el suceso del modo mas digno y expectable. El Rey, como Príncipe Católico, sabe sin duda la crecida importancia que le dá á los ojos de sus súbditos la presencia del Papa, y no es probable que se eche de menos nada que pueda dar realce á tan grandioso acontecimiento. El Ministro de Baviera ha llegado ya á la ciudad de Nápoles, y el Frances, Español, Portugues, y, en fin, todos los demas miembros del Cuerpo Diplomático se hallan en camino. Varios Cardenales han venido, y se espera dentro de pocos dias no solo á toda la corte del Pontífice, sino al Cuerpo Diplomático entero, y á toda persona de categoria y fortuna que pueda escapar de los horrores que amenazan á la Ciudad Eterna.

(*Del mismo.*)

MENSAGE ANUAL DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS AL TRIGESIMO CONGRESO.

Conciudadanos del Senado,
Y de la Casa de Representantes,

Bajo la benigna Providencia de Dios Todo-Poderoso, los Representantes de los Estados y del pueblo están otra vez reunidos para deliberar sobre el bien público—La gratitud de la Nacion al Arbitro Soberano de los sucesos humanos deberia medirse por las ilimitadas bendiciones de que gozamos—

La agitada y vacilante condicion de algunos de los principales poderes Europeos ha tenido una tendencia necesaria á obstruir y embarazar el comercio, y á deprimir los precios en todas las naciones comerciales; pero á pesar de estas causas, los Estados Unidos, con sus abundantes productos, han sentido sus efectos con menos severidad que cualquiera otro pais, y todos nuestros grandes intereses son todavia prósperos y afortunados—

Al pasar en vista los grandes sucesos del año anterior, y poniendo en contraste el estado agitado y desordenado de otros paises con nuestra propia tranquila y feliz condicion, podemos congratularnos de que somos el pueblo mas favorecido sobre la superficie de la tierra—Mientras que las gentes de otros paises se hallan luchando por establecer instituciones libres por las cuales el hombre pueda gobernarse á sí mismo, nosotros estamos en el goce actual de ellas: rica herencia de nuestros padres—Mientras que naciones ilustradas de Europa se hallan conmovidas y perturbadas por la guerra civil ó contiendas intestinas, nosotros arreglamos todas nuestras controversias políticas por el pacífico ejercicio de los derechos de hombres libres en la urna electoral—La gran máxima republicana, tan profundamente grabada en los corazones de nuestro pueblo, de que la voluntad de la mayoria, expresada constitucionalmente, prevalecerá, es nuestra segura salvaguardia contra la fuerza y la violencia—Es un motivo de justo orgullo el que nuestra fama y carácter como nacion continúe adelantando rápidamente en la estimacion del mundo civilizado—A nuestras sabias y libres instituciones debe atribuirse el que mientras otras naciones han obtenido la gloria á precio de los sufrimientos, miseria y empobrecimiento de sus pueblos, nosotros hemos conquistado nuestra honrosa posicion en medio de una prosperidad no interrumpida, y de una creciente abundancia y felicidad individual—Soy feliz en informaros que nuestras relaciones con todas las naciones son amistosas y pacíficas—Ventajosos tratados de comercio han sido concluidos en los últimos cuatro años con Nueva Granada, Perú, las dos Sicilias, Bélgica, Hanover, Oldemburgo y Mecklemburgo-Schwerin—Siguiendo nuestro ejemplo, el sistema restrictivo de la Gran Bretaña, nuestro principal marchante extrangero, ha sido relajado; una política comercial mas liberal ha sido adoptada por otras naciones ilustradas, y nuestro comercio ha sido aumentado y extendido en sumo grado—Nuestro pais se halla mas elevado con respecto al mundo que en ningun otro periodo anterior—Para continuar ocupando esta orgullosa posicion, es necesario solamente conservar la paz, y adherirse fielmente al grande y fundamental principio de nuestra política exterior, de no intervenir en asuntos domésticos de otras naciones—Nosotros reconocemos en todas las naciones los derechos que nosotros mismos gozamos, de cambiar y reformar sus instituciones políticas segun su propia voluntad y placer

De aqui es que no desdeñamos á Gobiernos existentes capaces de mantener su propia autoridad—Reconocemos á todos estos Gobiernos no solo por los dictados de la verdadera política, sino por una consideracion sagrada hácia su independencia de naciones—

Aunque es esta nuestra política establecida, no se sigue de ahí que podamos ser siempre espectadores indiferentes del progreso de principios liberales—El Gobierno y pueblo de los Estados Unidos miraron con entusiasmo y placer el establecimiento de la República Francesa, así como ahora miramos los esfuerzos progresivos para unir los Estados de Alemania en una Confederacion semejante bajo muchos respectos á nuestra Union Federal—Si los grandes é ilustrados Estados Alemanes, ocupando como ocupan una posicion central é imponente en Europa, consiguen establecer un tal Gobierno Confederado, asegurando al mismo tiempo á los ciudadanos de cada Estado, Gobiernos locales adaptados á la condicion peculiar de cada uno, con comercio irrestringido y comunicacion recíproca, será esta una era importante en la historia de los sucesos humanos—Al paso que consolidará y fortificará el poder de la Alemania, debe promover esencialmente la causa de la paz, comercio, civilizacion y libertad constitucional por todo el mundo—

Nuestras relaciones con todos los Gobiernos de este Continente, se cree que están ahora en un pié mas amistoso y satisfactorio que lo que jamas han estado en ningun periodo anterior—

Desde el cange de las ratificaciones del tratado de paz con Méjico, nuestra comunicacion con el Gobierno de aquella República ha sido del carácter mas amistoso—El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos cerca de Mégico ha sido recibido y acreditado; y un representante diplomático de Méjico de igual rango ha sido recibido y acreditado por este Gobierno—Las relaciones amistosas entre los dos paises, que habian sido suspendidas, han sido restablecidas felizmente, y están destinadas, confio, á ser conservadas mucho tiempo—Las dos Repúblicas, ambas situadas en este continente, y con territorios limítrofes, tienen todo motivo de simpatía y de interés para ligarlas en perpétua amistad—

Esta condicion placentera de nuestras relaciones exteriores, hace necesario para mí el llamar vuestra atencion con mas especialidad hácia ellas—

Ha sido mi constante objeto y deseo cultivar la paz y el comercio con todas las naciones—La tranquilidad interior, y las relaciones pacíficas en lo exterior constituyen la verdadera y permanente política de nuestro pais—La guerra, azote de las naciones, se hace algunas veces inevitable, pero debe siempre ser evitada cuando esto puede hacerse en conformidad con los derechos y honor de la nacion—

Uno de los mas importantes resultados de la guerra á que fuimos recientemente forzados con una nacion vecina, es la demostracion que ha producido de la fuerza militar de nuestro pais—Antes de la anterior guerra con Méjico, los poderes Europeos y otros mantenian ideas imperfectas ó erróneas de nuestra fuerza fisica como nacion, y de nuestra aptitud en proseguir la guerra, y especialmente una guerra hecha fuera de nuestro propio pais—Ellos veian que nuestro ejército permanente en tiempo de paz no excedia de diez mil hombres—Acostumbrados ellos en la paz á conservar grandes ejércitos permanentes para la proteccion de los tronos contra sus propios súbditos, lo mismo que contra enemigos externos, no habian concebido que era posible á una nacion sin un tal ejército bien disciplinado y de largo servicio, hacer la guerra con fortuna—Tenian una opinion desfavorable de nuestra milicia, y estaban lejos de considerarla como una fuerza efectiva, á no ser para operaciones temporales defensivas cuando fuese invadido nuestro suelo—Los acontecimientos de la anterior guerra con Méjico no solamente los han desengañado sino que tambien han separado impresiones erróneas que prevalecian con alguna extension aun entre una parte de nuestros mismos compatriotas—Aquella guerra ha demostrado que á punto de romperse las hostilidades no anticipadas, y para las cuales no se habia hecho ninguna prévia preparacion, un ejército voluntario de ciudadanos soldados, igual á tropas veteranas, y en número análogo para cualquiera emergencia, puede en un corto espacio de tiempo ser puesto en campaña—Diferente de lo que hubiera ocurrido en cualquier otro pais, no tuvimos necesidad de recurrir á levas ó reclutamientos—Por el contrario fué tal el número de voluntarios que patrióticamente ofrecieron sus servicios, que la principal dificultad estaba en hacer elecciones y determinar quienes serian separados y compelidos á quedar en el pais—Nuestros ciudadanos soldados son diferentes de aquellos que son sacados de la poblacion de cualquiera otro pais—Están compuestos indistintamente de todas profesiones y carreras: de labradores, abogados, médicos, comerciantes, fabricantes, mecanistas y operarios: y esto no solo entre los oficiales sino tambien entre los simples soldados de las filas—Nuestros ciudadanos soldados son diferentes de los de cualquiera otro pais en otros respectos—Están armados y han estado acostumbrados desde su juventud á manejar y usar armas de fuego; y una gran parte de ellos, especialmente en los Estados del Oeste mas recientemente fundados, son tiradores expertos—Son hombres que tienen una reputacion que conservar en su pais por su buena conducta en campaña—Son inteligentes, y hay una individualidad de carácter que no se encuentra en las filas de ningun otro egército—En la batalla, cada soldado raso, lo mismo que cada oficial, pelea no solamente por su pais, sino tambien por la gloria y distincion entre sus conciudadanos cuando vuelva á la vida privada—

La guerra con Méjico ha demostrado no solamente la capacidad del Gobierno para organizar un ejército numeroso á un repentino llamamiento, sino tambien para proveerle de todos los pertrechos y auxilios necesarios con prontitud, conveniencia y facilidad, y dirigir sus operaciones con eficiencia—La fuerza de nuestras instituciones ha sido demostrada no solamente en el valor y pericia de nuestras tropas empleadas en servicio activo en campaña, sino tambien en la organizacion de aquellos ramos ejecutivos que estaban encargados de la direccion general y manejo de la guerra—Al paso que no pueden darse suficientes alabanzas á aquellos oficiales y soldados que pelearon en nuestras batallas, seria injusto negar á aquellos oficiales estacionados necesariamente en el pais, que fueron encargados del deber de proveer al ejército, en tiempo oportuno, y en lugares convenientes, de todos los pertrechos de guerra y otros auxilios tan necesarios para hacerlo eficiente, las recomendaciones á que tienen derecho—El crédito debido á esta clase de nuestros oficiales es el mayor, cuando se considera que ningun ejército en los tiempos antiguos ó modernos fué nunca mejor equipado ó provisto que nuestro ejército en Mèjico—Operando en un pais de enemigos, separado á dos mil leguas del asiento del Gobierno Federal, sus diferentes cuerpos esparcidos sobre una vasta extension de territorio, centenares y aun millares de millas separados unos de otros, nada faltó en la incansable vigilancia y extraordinaria energía de estos oficiales que pudiera impedirles proveer al ejército en todos parages y en estacion oportuna de todo cuanto se requeria para el servicio mas eficaz—

No es sino un acto de justicia declarar que los oficiales á cargo de las diferentes oficinas ejecutivas todas bajo la inmediata inspeccion y superintendencia del Secretario de Guerra, cumplieron sus respectivos deberes con habilidad, energía y eficacia—Han recogido menor gloria que la de la guerra, no habiendo sido personalmente expuestos á sus peligros en la pelea como sus compañeros de armas; pero sin su prevision, eficaz socorro y cooperacion, los que se hallaban en campaña no hubieran estado provistos de los abundantes medios que poseyeron de alcanzar para sí mismos y para su patria los inmarcescibles honores que han adquirido para unos y otra—

Cuando se consideran todos estos hechos, debe dejar de ser una materia de tanto asombro en lo exterior el saber como ha sucedido que nuestro bizarro egército en Méjico, veteranos y voluntarios, ha sido victorioso en todos los campos de batalla, por mas temible que fuese contra ellos la desigualdad numérica—

La guerra con Mégico ha descubierto completamente la capacidad de los Gobiernos Republicanos para llevar adelante con éxito una guerra exterior justa y necesaria, con todo el vigor atribuido comunmente á otras formas de Gobierno mas arbitrario—Ha sido comun á los escritores de derecho público imputar á las Repúblicas la falta de aquella unidad, concentracion de intenciones, y vigor de ejecucion, que se admite generalmente pertenecer á las formas monárquicas y aristocráticas; y este rasgo de los Gobiernos populares se ha supuesto que se verifica mas particularmente en la direccion de una guerra seguida en un territorio enemigo—La guerra con la Gran Bretaña en 1812 estuvo en una mayor extension reducida á nuestros propios límites y no arrojó sino poca luz sobre este particular—Pero la guerra que acabamos de concluir por una paz honrosa, pone fuera de toda duda que un Gobierno Popular Representativo es adecuado para cualquiera emergencia que pueda sobrevenir en los negocios de una nacion—

La guerra con Méjico ha descubierto lo mas sorprendente y conspícuamente otro carácter de nuestras instituciones; es á saber, que sin costo para el Gobierno ó peligro de nuestras libertades tenemos en el seno de nuestra sociedad de hombres libres, un poderoso ejército permanente, en caso de una guerra justa y necesaria, virtualmente de dos millones de ciudadanos soldados tales como los que han combatido en las batallas de Méjico—

Pero nuestra fuerza militar no consiste solo en nuestro poder para extensas y prósperas operaciones de tierra—La marina es una arma importante de defensa nacional—Si los servicios de la marina no han sido tan brillantes como los del ejército en la anterior guerra con Méjico, fué porque no tenian enemigo con quien encontrarse en su elemento propio—Mientras el ejército tenia oportunidad de rendir servicios mas conspícuos, la marina participaba en gran parte del manejo de la guerra—Ambos ramos del servicio cumplieron todo su deber hácia el pais—La mas alta alabanza es debida á los dignos y bizarros servicios de los oficiales y soldados de la marina; obrando independientemente asi como en cooperacion con nuestras tropas; en la conquista de las Californias, la toma de Vera-Cruz, y la captura y ocupacion de otras posiciones importantes en el Golfo y costas del Pacífico—Su vigilancia, energía, y pericia rindieron el servicio mas efectivo prohibiendo que llegasen al enemigo municiones de guerra y otros auxilios, mientras que protegian la entrada segura de socorros para nuestro egército—Nuestro extenso comercio no fué interrumpido en ninguna otra parte; y es por esta inmunidad de los males de la guerra que el pais está obligado para con la marina—

Alto encomio es debido á los oficiales de las varias oficinas egecutivas, arsenales, y estaciones ligadas con el servicio, todas bajo la inmediata direccion del Secretario de la Marina, por el esmero, prevision, y energía con que todo fué dirigido y provisto para dar eficacia á aquel ramo del servicio—La misma vigilancia existió en dirigir las operaciones de la marina que las del egército—Hubo concierto de accion y de objeto entre los gefes de las dos armas del servicio—Por las órdenes que de tiempo en tiempo se daban, nuestros buques de guerra en el Pacífico y el Golfo de Méjico, se estacionaron en tiempo oportuno y en posiciones convenientes para cooperar eficazmente con el egército—Por estos medios su poder combinado fué conducido á cargar afortunadamente sobre el enemigo—*Continuará*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 15 de Febrero de 1849.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido Meses.*	*Dias.*	*Prémio á 1½*
20,000	3	1	910
30,000	»	2	1,380
30,000	»	»	1,380
30,000	»	»	1,380
20,000	»	»	920
10,000	»	»	460
10,000	»	»	460
7,000	»	»	322
500	»	»	23
30,000	»	»	1,380
30,000	»	»	1,380
20,000	»	»	920
6,000	»	»	276
12,000	»	»	552
10,000	»	»	460
9,000	»	»	414
25,000	»	8	1,225
20,000	»	»	980
25,000	»	»	1,225
15,000	»	»	735
3,000	»	»	147
300	»	»	14 5¼
15,000	5	..	1,125
6,000	»	..	450
25,000	»	3	1,912 4
25,000	»	»	1,912 4
25,000	»	»	1,912 4
1,000	»	»	76 4
200	»	»	15 2
460,000			24,347 7½

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 14	3,983,532 6½	98 5½	5,724,700 5	1,986	1,923,300	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría	66,513	....	192,636 2				
Letras vencidas y cobradas							
	4,050,045 6½	98 5½	5,917,336 7	1,986	1,923,300	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					460,000		
Premio......idem......idem	24,347 7½						
Letras vencidas y cobradas							
Existencia	4,025,697 6½	98 5½	5,917,336 7	1,986	1,463,300	4,385,600	1,596,913 7½
	4,050,045 6½	98 5½	5,917,336 7	1,986	1,923,300	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 15 de Febrero de 1849.

DEBE	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
Exis'a de ayer.... { De comisos		1,485 6½		
{ Del Estado	53,523 5	....	....	24 7
Entrada		....	192,636 2	
Salida	14,207 4			
Puerto	4,784			
Contribucion	727 2			
Papel sellado	43,900			
Policía	2,594 2			
Correos	300			
	120,036 5	1,485 6½	192,636 2	24 7

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
A la Tesorería General	66,513	....	192,636 2	
Existencia	53,523 5	1,485 6½	....	24 7
	120,036 5	1,485 6½	192,636 2	24 7

Buenos Aires, Febrero 15 de 1849.

V° B°—BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta nacional Cabaza, de 27 toneladas, patron Marcos Zifredi, de San Lorenzo el 5, con 4,500 sandías; al patron.

Queche entreriano Constancia, de 5 tns., p. Andres Loreto, de Gualeguaychú el 5, con 35 carretadas leña, 100 arrobas sebo y grasa; á Gandulfo.

Chalana n. Rosa, de 5 tns., p. Antonio Tessi, del Monte el 11, con duraznos; al patron.

Goleta santafecina La Fé, de 12 tns., p Domingo Vela, de Santa Fé el 3, con 140 rayos, 12 curbas, 2 umbrales, 82 fanegas carbon; á Gandulfo.

Queche n. San Benito, de 20 tns., p. Angel Cafarena, de San Salvador el 3, con 40 carretadas leña; al patron.

Lanchon n. Vigilante, de 4 tns., p. Carlos Guastavino, de San Nicolas el 4, con 9 carretadas leña; al patron.

Balandra n. San Luis, de 18 tns., p. Luis Medrano, de San Pedro el 5, con 100 fanegas maiz, 6,000 ristras cebollas, 60 docenas cueros lanares, 50 arrobas grasa y sebo, 25 cueros vacunos secos, 2 arrobas crin; á Gandulfo.

Goleta n. Fenix Entreriano, de 30 tns., p. Francisco Bianqui, de Gualeguay el 10, con 57 pipas sebo; á M. Maza.

Pailebot n. Fortunato, de 6 tns., p. José Sanguineti, del Carmelo el 9, con 15 carretadas leña; al patron.

Chalana n. Cármen, de 5 tns., p. Joaquin Pintos, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Bote n. Victoria, de 2 tns., p. Jorge Dwel, del Monte el 10, con duraznos; al patron.

Pailebot n. Rosa, de 20 tns., p. José Richi, de San Pedro el 12, con 723 cueros vacunos salados, 23 cajones sebo; al patron.

Pailebot n. Gloriosa Ytalia, de 11 tns., p. Santiago Carasal, del Carmelo el 10, con 20 carretadas leña, 200 estacones, 1,500 cebollas; al patron.

Balaudra n. San Bernardo, de 17 tns., p. Bernardo Sosa, de San Nicolas el 4, con 28 fardos lana, 50 cueros vacunos; al patron.

Lanchon n. Teresa, de 6 tns., p. Pedro Carnelia, del Monte el 11, con 16 carretadas leña; al patron.

Chalana n. Bella Rosa, de 3 tns., p. Doroteo Funes, de San Fernando hoy, con duraznos; al patron.

Bergantin goleta italiano Yndependencia, de 171 tns., cap. Domingo Parodi, de Génova el 22 de Noviembre, y de Bahia el 26 del pasado, con 100 pipas aguardiente, 252 bolsas fariña, 50 barricas mazacote, 30 pipas y 3 bariles vino, 95 sacos chícharos, 2 cajas mercancías, 1 caja fósforos, 1 id. pinceles, 1,700 piedras mármol, 1 caja peines, 2 id. zapatos, 5,000 docenas platos loza; á la órden.

Fragata americana Talma, de 296 tns., cap. D. Lewin, de Boston el 19 de Diciembre, con 86 fardos liencillos, 30 cajones id., 20 id. sombreros de paja, 100 palos costillas para buques, 61,200 pies tablas de pino, 145 atados duelas, 20 cajones zapatos, 72 atados ripias, 7 cajones chapas de caoba, 4,000 pies tirantes de pino; á D. Gowland y Ca.

Bergantin sueco Frey, de 357½ tns., cap. J. C. Sahloberg, de Rio Janeiro el 1.°, con 704 barricas azucar, 142 pipas vino, 20 medias id., 35 barriles id., 40 pipas aguardiente caña, 153 balas papel, 10 cajas id., 150 sacos arroz, 10 barricas goma, 200 docenas palas, 1 barrica ferretería, 60 barriles vinagre, 4 cajones vino, 66 barricas loza, 7 cajas papas, 100 tablas pino, 46 atados flejes fierro, 94 barras id., 7 cajas sables, 1 caja municion; á Calvo é hijos, con 4 pasageros.

Bergantin bremense Dorotea, de 350 tns., cap. T. W. Mors, de Memel el 16 de Noviembre, con 106,548 pies tablas pino; á Freyer y hermanos.

Son Nacionales. 16
Id. extrangeros. 4

Total 20

Buenos Aires, Febrero 14 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Goleta nacional Jóven Faustita, de 25 toneladas, patron Gerónimo Oneto, para el Arróyo de la China, con 200 fanegas de sal; por el patron.

Lancha n. No me demore, de 2 tns., p. Francisco Aguese, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Chalana n. Rosario, de 3 tns., p. Ciriaco Pintos, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Ballenera n. Camila, de 5 tns., p. Antonio Longo, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Balandra n. Leonidas, de 15 tns., p. Anastasio Balta, para el Arroyo de la China, con 1 barrica azucar, 1 bolsa arroz, 1 cuñete accitunas, 2 idem pintura, 2 cajones fideos, 1 fardito, 2 atados ferretería; por el patron

Balandra n. Bella Rosa, de 30 tns., p. Nicolas Sifredi, para San Nicolas de los Arroyos, con 15 sobornales yerba, 10 rollos tabaco, 2 bolsas arroz, 2 cajones efectos, 2 bocois ferretería, 4 tarros aceite linaza; por D. Gandulfo.

Pailebot E. R. Dos Amigos, de 5 tns., p. Francisco Ré, para el Monte, en lastre; por el patron.

Goleta satafecina Bien venida, de 59 tns., p. Andres Sanguinetti, para Santa-Fé, en lastre; por el patron.

Goleta E. R. Palma Romana, de 20 tns., patron José Oneto, para Santa-Fé, en lastre; por el patron.

Bergantin español Cronómetro, de 150 tns., capitan Jacinto Hombresella, para Málaga y Barcelona, con 10,003 cueros vacunos secos, y 6 quintales pesuñas; por Freyer y hermanos.

Son nacionales.... 9
» Extrangeros.......... 1

Total.... 10

Buenos Ayres, Febrero 14 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Febrero 7.

Del Tuyú ha conducido don Valentin Sosa 313 cabezas, compradas por don José Herrera; 271 de dicho Sr, 1 á doña Micaela Mendoza, 2 á don Martin Suarez, 4 á don Ambrosio del Molino Torres, 2 á don Nicanor Lastra, 1 á don Mariano Miró, 2 á don Manuel Pestaña, 4 á don Felipe Senillosa, 4 á don Damaso Bellido, 4 á don Gervacio Rosas, 1 á don Juan Laitte, 2 á don Casto Saenz Valiente, 3 á don Estevan Villalba, 1 á don Gregorio Sosa, 1 á don Benigno Barbosa, 6 á don Juan Palavecino, 3 á don Manuel Robles, 1 á don Remigio Yslas: para saladero—que hacen las........................ 313

Del Tuyú ha conducido don Meliton Girado 582 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 578 á don Nicolas Anchorena, 4 á don Roque Baudrix: para saladero—que hacen las........................ 582

Del Tuyú ha conducido don Rufino Calvimontes 910 cabezas, compradas por don Jorge Dowdal; 697 á los Sres. Atkinson y Ca., 36 á don Casto Saenz Valiente, 31 á don Nicolas Anchorena, 73 á don José Herrera, 2 á don Vicente Peralta, 3 á don Manuel Robles, 3 á don Ambrosio del Molino Torres, 2 á D. Ysidro Villegas, 1 á doña Mercedes Fernandez, 2 á don Santos Gaviola, 1 don Ramon Valdez, 11 á don Martin Suarez, 2 á don Francisco Piñero, 4 á don Estevan Villalba, 1 á don Felix Morales, 1 á don Valentin Sosa, 2 á don José Santillan, 1 á don Dionisio Olivera, 1 á don Francisco Torel, 1 á don Benjamin Susviaurre, 1 á don Francisco Suarez, 1 á don José A. Castaño, 1 á doña Juana Moreno, 1 á don Vicente Lobo, 1 á don N. Barbosa, 1 á don Cruz Barbosa, 1 á don Francisco Arse, 1 á don Leon Montesdeoca, 1 á don José Gutierrez, 1 á don N. Videla, 1 á don Fermin Garcia, 15 de marcas no conocidas, 7 pertenecientes al Estado, 1 á don Remigio Yslas, 1 á don Florentino Gomez: para saladero—que hacen las........................ 910

Del Fuerte Azul ha conducido don Basilio Garcia 407 cabezas, compradas por don Mariano Haedo; 178 á don Fernando Martinez, 34 á don Francisco Santa Coloma, 195 á don Pedro Ponce: para saladero—que hacen las........................ 407

Del Vecino ha conducido don Fermin Rojas 282 cabezas, compradas por don Mateo Grela; 111 á don Rafael Cardenas, 1 á don Agustin Gegena, 1 á don Cruz Lopez, 82 á don Miguel Vera, 82 á don Telefor Rodriguez, 3 á don Emiterio Garay, 2 á don Florencio Pereira: para abasto—que hacen las..... 282

Del Vecino ha conducido don Luis Dias 370 cabezas, compradas por don Mateo Grela; 248 á don José A. Cardoso, 1 á don Mariano Miró, 71 á don José Rodriguez, 48 á don Francisco Leguizamon, 1 á don José Pereira, 1 á don Cosme Puyol: para abasto—que hacen las........................ 370

8.

De la Lobería ha conducido don Gabriel Ramirez 1,037 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 991 á don Manuel Arruda, 2 á don Pablo Muñoz, 10 á don Miguel Vielma, 16 á don Feliciano Hernandez, 11 á don Nicolas Medina, 4 á don José Maria Martinez, 1 á don Norberto Ramirez, 1 á don Gerónimo Aranda, 1 á don Pascual Gomez: para saladero—que hacen las........................ 1,037

De Chapaleofú ha conducido don Manuel Centurion 368 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 225 á don José Rebol, 82 á don Hipólito Urraco, 61 á don Pedro Arias: para saladero—que hacen las........................ 368

Del Vecino ha conducido don Manuel Senturion 464 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 297 á don Mariano Miró, 22 á don José Rebol, 14 á don José A. Castaño, 12 á don Eustaquio Muñoz, 1 á don Onofré Lemos, 5 á don Pedro Arias, 6 á don Benigno Ballejos, 5 á don Felipe Senillosa, 4 á don Antonio Córdova, 1 á don Manuel Moreno, 4 á don Fermin Ferreira, 5 á don Martin Valenzuela, 4 á don Emiterio Garay, 6 á don Benjamin Susbiaurre, 2 á don José Otamendi, 21 á don Rafael Cárdenas, 9 á don José Ferreira, 15 á don Dámaso Vellido, 6 á don Manuel Yslas, 24 á don Agustin Figueroa, 1 á don Martin Gimenez: para saladero—que hacen las..... 464

Del Fuerte Azul ha conducido don Rosendo Lopez 418 cabezas, compradas por don Mateo Grela, á don Ramon Lara: para abasto—que hacen las...... 418

De la Lobería ha conducido don Mariano Gomez 430 cabezas, compradas por don Lucas Galileana; 212 á don Eufemio Ferreira, 1 a don Manuel Rosas, 1 á don Francisco Aguilar, 22 á doña Maria Flores, 5 á don Toribio Fernandez, 2 á don Felipe Luna, 1 á don Luis Córdova, 2 á don José Otamendi, 2 á don Pedro Yturraldes, 182 á don Froilan Dupuy: para abasto—que hacen las........................ 430

9.

Del Fuerte Azul ha conducido don Francisco Lencina 589 cabezas, compradas por don Pedro Alais; 369 á doña Matilde Planes, 192 á don José Pardo, 23 á don Nicolas Artalejo, 5 á don Clemente R. de la Sota: para saladero—que hacen las........................ 589

De Chapaleofú ha conducido don Gavino Bustos 667 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 505 á don Pedro Vela, 50 á don Santiago Chiclana, 35 á don Laureano Rufino, 6 á don José Yraela, 5 á don Patricio Martinez, 5 á don Antonio Silva, 1 á don Eustaquio Quiroga, 4 á don Manuel Garmendia, 11 á don Juan Sárate, 5 á don Francisco Varela, 1 á don Ygnacio Gomez, 3 á don Jaime Casalins, 1 á doña Ubalda N., 15 á don Aaron Castellanos, 2 á don José A. Castaños, 1 á don Florencio Martinez, 7 á don Nicolás Anchorena, 7 á don Marcelino Venecia, 1 á don Manuel Gonzalez, 1 á doña Ursula Morales, 1 á don Francisco Leguizamon: para saladero—que hacen las........................ 667

De Ajó ha conducido don Manuel Gonzalez 286 cabezas, compradas por don Manuel Cobos; 231 de dicho señor, 5 á don Roberto Gibson, 1 á don Martin Suarez, 10 á don Pedro Caballeros, 22 á don José Coria, 2 á don Juan Amaya, 1 á don José Leon Quinteros, 1 á don Felipe Pavon, 3 á don Ventura Avila, 10 á don Rafael Videla: para saladero—que hacen las.... 286

De Chapaleofú ha conducido don José Leon Moncada 180 cabezas, compradas por don Fortunato Benaventes; 130 á don Domingo Gomez, 50 á don Fermin Regalado: para abasto—que hacen las........... 180

10.

Del Fuerte Azul ha conducido don Francisco Chanique 406 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 365 á don Jorge Atucha, 4 á don Gervacio Lopez, 22 á don Mariano Haedo, 15 á don Ygnacio Gomez: para saladero—que hacen las........... 406

De la Lobería ha conducido don Manuel Castaño 603 cabezas, compradas por don José Herrera; 550 á los señores Otamendi, 12 á don Simon Pereyra, 9 á don Mariano Baudrix, 19 á la sociedad rural, 10 á don Evaristo Ramos, 3 á don Julian Dupuy: para saladero—que hacen las........................ 603

Del Fuerte Azul ha conducido don Juan Abiega 455 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; 255 á don Juan A. Ullua, 77 á don Manuel Gomez, 42 á don Manuel Varela, 38 á don Andres Gonzalez, 35 á don Juan Yngle, 8 á don Agustin Villoldo: para saladero—que hacen las........................ 455

Del Fuerte Azul ha conducido don Santiago Camperos 531 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 265 á don Miguel Yslas, 102 á don Reymundo Peña, 50 á don Ygnacio Pereira, 38 á don Manuel Diaz, 30 á don Juan A. Ullua, 26 á don Carmen Mendieta, 20 á don Luis Rodriguez: para saladero—que hacen las........................ 531

De la Mar Chiquita ha conducido don Felipe Villarruel 384 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 331 á D. Henrique Alvarillos, 2 á don Leon Montenegro, 1 á don Santiago Salto, 3 á don Ramon Zapata, 1 á doña Segunda Reyna, 1 á doña Pascuala Ybañez, 1 á don Casto Saenz-Valiente, 1 á don Eugenio Diaz, 1 á don Mariano Baudrix, 1 á doña Selustiana Alanis, 2 á don Domingo Surita, 1 á don Simon Pereyra, 1 á don Francisco Valdez, 1 á don Pedro Saenz-Valiente, 1 á don Francisco Torel, 2 á don Manuel Campos, 1 á don Justo Roman, 1 á don José Carreras, 1 á don José Pacheco, 1 á don Francisco Romero, 1 á don Manuel Ventos, 2 á don Eugenio Ceballos, 10 á don Juan B. Peña, 4 á don Francisco Bosch, 2 á don Gregorio Peredo, 1 á doña Manuela Guerreros, 1 á don Miguel Garsoli, 1 á don Felipe Suarez, 1 á don Miguel Suarez, 1 á don Lino Girarado, 1 á don José Flores, 1 á don Pedro Flores, 1 á Pascual Ramos, 1 á don José A. Castaño, 1 á don Florencio Thompson: para saladero—que hacen las.. 384

Del Vecino ha conducido don Francisco Sosa 212 cabezas, compradas por don Manuel Benaventes; 49 á don Pilar Santillan, 14 á don Cipriano Villalba, 21 á don José M. Areco, 39 á don Mariano Gallo, 13 á don Benito Olivera, 2 á don Raymundo Perez, 50 á don Benito Suarez, 24 á don Fermin Rivas: para abasto—que hacen las........................ 212

De Quilmes ha conducido don Francisco Aranda 79 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 18 á don Julian Marquez, 28 á don Tomas Correa, 14 á don Facundo Farias, 2 á doña Ysabel Garcia, 1 á don Justo Silva, 7 á don Pedro Loysa, 4 á don Luis Merlo, 4 á don Juan Merlo, 1 á doña Anita Ortiz: para abasto—que hacen las........................ 79

11.

De la Mar Chiquita ha conducido don Eusebio Sotelo 608 cabezas, compradas por don Simon Pereira; 265 á don Manuel Sanchez, 6 á don José Andrada, 2 á don Patricio Neriega, 2 á doña Juana Burgos, 1 á don Juan Rodriguez, 2 á don Ynocencia Ferreira, 1 á don Manuel Palacios, 1 á don Cándido Cuestas, 1 á don Manuel Savino, 1 á don Salvador Morales, 6 á don José M. Saavedra, 1 á don Paulino Palacios, 1 á don Vicente Cabrera, 2 á don Mariano Baudrix, 1 á don Juan B. Peña, 13 á don José Yraola, 300 de don Simon Pereira, 1 á don Cosme Puyol, 1 á don Aaron Castellanos: para saladero—que hacen las... 608

De Pila ha conducido don Eusebio Sotelo 194 cabezas, compradas por don Simon Pereira; á don José Yraola: para saladero—que hacen las..... 194

De la Lobería ha conducido don Santa Ana Escudero 548 cabezas, compradas por don José Herrera; 3 á don Pablo Muñoz, 1 á doña Petrona Alvino, 3 á don Benito Contreras, 1 á don Manuel Galindez, 1 á don Gregorio Peredo, 1 á don Pascual Muñoz, 56 á don Estevan Macias, 2 á don Cayetano Arano, 480 á los Sres. Otamendi: para saladero—que hacen las........................ 548

De la Lobería ha conducido don Manuel Paz 698 cabezas, compradas por don Enrique Alvarillos; 550 á don Miguel Garsoli, 6 á don José Maria Vaca, 6 á doña Selustiana Alanis, 16 á don Ventura Monsalvo, 1 á don Casto Saenz-Valiente, 1 á don Eugenio Diaz, 106 al conductor, 10 á doña Josefa Oliva, 1 á doña Savina Suarez, 1 á don Evaristo Ramos: para saladero—que hacen las........................ 698

De la Loberia ha conducido don Marcelino Ortiz 469 cabezas: compradas por don José Herrera; 420 á don Roman Martinez, 2 á don Juan Otamendi, 10 á don Manuel Martinez, 12 á don Mariano Alegre, 5 á don Juan Castellanos, 2 á doña Selustiana Alanis, 6 á don Juan Rebol, 2 á don Mariano Baudrix, 4 á don Eduardo Hornos, 1 á don Antonio Cuestas, 1 á don Manuel Sanchez, 1 á don Manuel Sotelo, 1 á don Pedro Astiño, 1 á don Lino Ballejos, 1 á don Juan B. Peña: para saladero—que hacen las........................ 469

De la Mar Chiquita ha conducido don Francisco Mota 485 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 450 á don Juan B. Peña, 5 á don Francisco Borch, 1 á doña Francisca Girado, 3 á doña Selustiana Alanis, 10 á don Florencio Thompson, 1 á don Faustino Vargas, 1 á don Gaspar Rios, 1 á doña Maria Gimenez, 4 á don Claudio Castro, 1 á don José Ponce, 1 á don Santiago Gaviola, 4 á don Pedro Flores, 1 á don Crisóstomo Videla, 2 á don Roque Baudrix: para saladero—que hacen las...... 485

De Ajó ha conducido don José Montaña 279 cabezas, compradas por don Pedro Alais; 39 á don Jacinto Molina, 37 á don Anastasio Molina, 31 á don Rafael Nazar, 34 á don Francisco Sárate, 1 á don Juan Leguizamon, 6 á don Balbin Gomez, 36 á don Pedro Barrios, 19 á don Carlos Dias, 14 á don Solano Carol, 14 á doña Jacinta Sandoval, 28 á don Santos Cisneros, 12 á don Tomas Dias, 1 á don Estevan Villalba, 7 á don Norberto Dias: para saladero—que hacen las........................ 279

Del Tordillo ha conducido don Juan Santos Peralta 204 cabezas, compradas por don Bernadino Soto; 16 á doña Ana Juarez, 30 á don Benito Casales, 2 á don Ventura Ferreira, 156 á don Apolinario Reyes: para abasto—que hacen las........................ 204

12.

De Ajó ha conducido don Juan Lopez 228 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 200 á don Gabriel Banegas, 28 á don Enrique Benaventes: para saladero—que hacen las........................ 228

De Chascomus ha conducido D. Pedro Maldonado 485 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 462 á don Eugenio Villanueva, 23 á don José Loyza: para saladero—que hacen las........................ 485

Del Fuerte Azul ha conducido don Angel Gonzalez 670 cabezas, compradas por don Marcos Muñoa á don José Yraola: para saladero—que hacen las...... 670

De Pila ha conducido don José Chiclana 656 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 28 á don Luciano Gutierrez, 1 á don Pantaleon Garcia, 70 á don Bernardino Ybañez, 3 á don Martin Gonzalez, 2 á doña Anastasia Romero, 7 á don Antonio Silva, 2 á N. Marin, 1 á don Felix Correa, 3 á don Santiago Chiclana, 27 á don Camilo Gonzalez, 1 á don Cármen Bustos, 202 á don Francisco Génova, 1 à doña Ursula Sosa, 1 á don Lucio Rivero, 2 á don Miguel Yslas, 3 á don Santiago Udaquiola, 2 á don Manuel Dominguez, 30 á don Pantaleon Quevedo, 19 á don Andres Martinez, 250 á don Gregorio Casales, 1 á N. Rodriguez: para saladero—que hacen las........ 656

De las Flores ha conducido don Donato Amores 233 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 35 á don Angel Gallo, 1 á don Eugenio Gomez, 1 á don Ygnacio Zurita, 44 á don Yguacio Gallo, 2 á don Domingo Corrales, 40 á doña Josefa Chaves, 6 á Da. Mercedes Abalos, 10 á doña Pilar Acosta, 1 á don José Correa, 1 á don Cecilio Fuentes, 85 á doña Genoveva Alaniz, 7 á doña Viviana Medina: para saladero—que hacen las........................ 233

Del Fuerte Azul ha conducido don Ciriaco Robles 289 cabezas, compradas por don Fortunato Beneventes; 126 à don Marcos Godoy, 163 á don José Rodriguez: para abasto—que hacen las........................ 289

TABLADA DEL NORTE.

Febrero 10.

De Chapaleofú ha conducido don Fermin Pizarro 839 cabezas, compradas por don Francisco Taurel; 67 á don Eustoquio Quiroga, 44 á don Bautista Yanos, 1 á don Manuel Dominguez, 45 á doña Micaela Goyen, 27 á don Tomas Sendes, 217 á don José Agustin Uriarte, 1 á don Felipe Vela, 5 á don Pedro Vela, 7 á don Laureano Rufino, 6 á don Aron Castellanos, 1 á don Mariano Castañeda, 1 á don José Antonio Castaño, 1 á don Mariano Ramos, 9 á don Patricio Martinez, 1 á don Nicolas Anchorena, 1 á don José Yraola, 6 á don Mariano Peralta, 6 á don Francisco Andrada, 1 á doña Gregoria Alvarado, 21 á doña Liberata Encisa, 62 á doña Lucia Encisa, 7 á don Fausto Perez, 139 á don Marcelino Venencia, 1 á don Benjamin Furque, 152 á doña Carmen Alvarado, 10 á don Jayme Murry: para saladero—que hacen las........................ 839

De San Andres de Giles ha conducido don Pedro Figueroa 110 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 19 á don Raymundo Toledo, 32 á don Félix Lezcano, 36 á don Manuel Silva, 14 á don Dionicio Quiroga, 9 á don Fernando Monsalvo: para saladero—que hacen las........................ 110

De Chapaleofú ha conducido don Santos Ruiz 347 cabezas, compradas por D. Francisco Taurell; 164 á Da. Rita Gomez de Paz, 1 á don Hipólito Piñero, 1 á D. Pedro Gonzalez, 1 á don Apolinario Gomez, 11 á don Pascual Gali, 169 á doña Agueda Ferreyra: para saladero—que hacen las........................ 347

De Arrecifes ha conducido don Vicente Montenegro 340 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; 308 del mismo Mancilla, 2 á don Casimiro Perez, 2 á don Juan Ponce, 1 á don Fermin Gonzalez, 3 á don Simon Juarez, 2 á don Eugenio Diaz, 2 á doña Maria Saraví, 4 á don Juan Molina, 3 á don José Gomez, 2 á don Felipe Fierro, 2 á don Leandro Quintanales, 1 á don Eduardo Bernal, 1 á don Manuel Quinel, 1 á D. Dámaso Vazquez, 1 á D. Ermenegildo Saraví, 1 á doña Luisa Piñero, 2 á don José M. Suarez, 1 á don Marcelino Ebrojo, 1 á don Simon Quiñones: para saladero—que hacen las...... 340

De Arrecifes ha conducido don Toribio Tito 53 cabezas, compradas por don José Vazquez; 27 á don Javier Patiño, 3 á don Manuel Rivera, 4 á don Juan José Peralta, 13 á don Sebastian Quintanales, 5 á don Nicacio Quintanales, 1 á don Victoriano Yslas: para abasto—que hacen las........................ 53

Del Bragado ha conducido don José Maria Quiroga 140 cabezas, compradas por don Manuel Castro, á don Facundo Quiroga: para abasto—que son las........ 140

De San Antonio de Areco ha conducido don Mariano Palacios 141 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 2 á don Tiburcio Lima, 17 á doña Basilia Romero, 3 a doña Luisa Ortega, 18 á don Pablo Becerro, 10 á don Juan Pereyra, 11 á don Mariano Ramirez, 14 á don Luis Lares, 17 á don Pedro Ortega, 19 a doña Andrea Candia, 9 á don Ciriaco Cuenca, 17 á Da. Josefa Fernandez, 2 á D. Valeriano Balmaceda, 1 á don Fernando Romero, 1 á don Lorenzo Tapia: para abasto—que hacen las........................ 141

De San Andres de Giles ha conducido don Domingo Saltares 47 cabezas, compradas por don Manuel Sebas; 28 á don Hermenegildo Bernal, 10 á don Julian Cardoso, 9 á don Francisco Antonio Casco: para abasto...que hacen las........................ 47

De San Antonio de Areco ha conducido don Atanacio Bargueño 121 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 1 á don Tiburcio Lima, 43 á don Fidel Torres, 1 á don Dionicio Martinez, 1 á don Jacinto Maciel, 1 á don Santiago Castro, 3 á doña Hilaria Ortega, 58 á don Benito Pasos, 2 á don José Hernandez, 9 á doña Cayetana Gonzalez, 1 á don Ygnacio Ortega, 1 á don Cándido Rodriguez: para abasto—que hacen las........................ 121

Con dos guias 1.ª del Monte, 2.ª de Cañuelas ha conducido don Francisco Baigorria 99 cabezas, compradas por don José Herrera; 10 á don Manuel Lopez, 5 á don Mariano Torres, 3 á don Juan Vidal, 4 á don Cayetano Gonzalez, 1 á don Manuel Yturriaga, 8 á don Genaro Torrilla, 8 á doña Visitacion Amarillo, 1 á don Valentin Luna, 10 á don Antonio Cobos, 49 á don Francisco Alvarez: para saladero—que hacen las........................ 99

12.

De San Pedro ha conducido don Marcelo Caro 122 cabezas, compradas por don José Vasquez; 28 á don Benito Basaldua, 6 á don Teodoro Basaldua, 5 á don Silverio Vera, 1 á doña Bruna Montes, 45 á don Lorenzo Gomez, 1 á doña Josefa Carranza, 8 á don Ramon Perez, 1 á don José Maria Cortinas, 2 á doña Simona Guevara, 1 á don Doroteo Bargas, 3 á don Pedro Torres, 1 á don Pedro Guevara, 1 á don Simon Vanegas, 1 á don Julian Lachorea, 12 á don Apolinario Cuenca, 2 á don Ciriaco Cuenca, 4 á doña Catalina Vanegas: para abasto—que hacen las 122

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan Cabrera 137 cabezas, compradas por don Francisco Villanueva; á doña Jacoba Yramain de Achaval: para abasto—que son las........................ 137

Del Fortin de Areco ha conducido don José Flores Sosa 25 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 19 á don José Pio Diaz, 3 á doña Bartola Veron, 2 á don José Quevedo, 1 a doña Maria Galvan: para abasto—que hacen las........................ 25

Del Baradero ha conducido don Victoriano Sanchez 227 cabezas, compradas por don Julian Linche; 142 á don Eduardo Bernal, 9 á don Juan José Acuña, 56 á don Alberto Figueroa, 20 a doña Francisca Centurion: para saladero—que hacen las........................ 227

De San Pedro ha conducido don Yguacio Martinez 180 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 150 á don Pouciano Monsalvo, 25 á don Hermenegildo Gonzalez, 4 á don Macedonio Yglesiss, 1 á don Casimiro Villavicencio: para saladero—que hacen las. 180

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE Aduana.

a Alves Pintos.

24 barricas azucar, 11 sacos fariña, 14 pipas caña, 220 zuelas.

A Zumaran y Treserra, Belgrano 65.

21 pipas, 1 media y 6 cuarterolas vino tinto, 4 rollos plomo, 6 cuñetes municion.

á Luis Winter.

110 barricas arroz.

á Palemon Huergo.

30 medios tercios yerba.

á Freyer y Hermanos.

130 barricas azucar, 40 rollos esteras, 320 resmas papel estraza, 97 cuñetes almidon, 17 bocois arroz, 54 cuarterolas caña, 21 idem ginebra, 6 barricas azucar, 50 cajas té.

á Nicholson, Green y Ca., 59 Representantes.

44 cuñetes clavos, 1 barrica argollas de composicion, copas de idem y frenos de codillo, 1 idem cuchillos de saladero, 1 idem cencerros, 1 idem azuelas, 121 piedras de vereda.

á Adolfo Mancilla y Ca

80 canastos papas, 180 cajones licores, 10 pipas vino, 2 medias vinagre, 15 balas papel estraza, 4 bolsas castañas, 30 idem garbanzos, 27 pipas vino, 9 medias idem, 18 bolsas garbanzos, 10 idem castañas, 30 cajones licores, 2 barricas vino, 1 media pipa vinagre, 5 id. id., 299 cajones fideos, 150 idem licores, 2 bolsas garbarzos.

Henrique Ochoa y Ca.

50 cajones azucar de la Habana, 4 cajones cigarros id. id.

á Becher y Ca.

310 piezas madera.

Zimmermann, Frazier y Ca. La Defensa 69.

120 y media barricas azucar, 2 idem masacote, 89 balas papel estraza, 14 cajones idem, 23 pipas caña.

á Narciso Martinez é hijos.

135 bolsas arroz, 40 barricas almidon,.

á Francisco Chas.

34 canastos loza surtida, 6 cajones espejos de bolsas.

á Bujarec.

13 pipas y 4 medias idem vino tinto.

á José Gregorio Lezama.

239 cuarterolas vino dulce y seco.

á Manuel A. Ramos.

18 pipas caña del Brasil,

á Romaguera.

17 pipas caña del Brasil, 52 cajas cigarros, 3 barricas rapaduras.

á Samuel Hesse.

485 tablas pino, 19 atados ripias.

á Gerónimo Risso.

49 cuarterolas aceite, 49 barricas idem, 179 balas papel y 750 resmas idem 197 balas papel estraza.

á José Negrotte.

15 petacones tabaco.

á R. J. Carlisle y Ca.

1 barrica cuchillos de punta.

A Briscoe y Twayford y Ca, S. Clara 44.

3 bocois pavas, 1 barrica alcayatas, 1 idem cubiertos, 2 idem cuchillos de punta.

á José Galarrola.

5 petacones tabaco.

á Bartolomé Herand.

11 pipas, 9 medias y 9 cuartas vino tinto.

á Meyrelles.

31 pipas, 10 medias y 80 barriles caña.

Llavallol é hijos. Merced No. 98.

13 pipas, 2 medias y 50 cuartas vino, 70 cajones idem.

á E. Ramos.

120 tercios yerba paraguaya.

á Samuel Hess y Ca.

4 baricas sartenes, 4 idem pavas, 1 idem hoces, 4 cuñetes clavos de herraduras, 13 cajones hachas, 2 barricas palas de cubo, 1 id. azadas, 1 id. cucharas de mesa, soperas y palmatorias de metal blanco, 1 id. palmatorias amarillas, 1 id. despaviladeras surtidas, 1 id. cucharas de metal, 1 id. cubiertos, 1 id. frenos de campo, 2 id. con copas.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Imprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Terreno de Estancia.

SE vende uno compuesto de tres leguas y una fraccion en el Carancho, Partido de Ajó, con buenos pastos y aguada permanente. Ocúrrase à la Litografia de las Artes calle "Santa Rosa" antes Universidad No. 73. f 13 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Mariano Larsen, ha sido examinado y aprobado en la facultad de Medicina, Cirujía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ellas.

Buenos Aires, febrero 16 de 1849.

Perez.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina originaria }

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 21, 22, y 23 del corriente, en la prenta consular de chacra del concurso de Giraldes, situada en el Pueblo de San José de Flores, conocida por la de Quirno, tasada en 232,812 pesos 6 reales moneda corriente; cuya venta se hace á peticion de los síndicos, y á dinero de contado, siendo presidido este acto por el Sr. Teniente de Cónsul 1.° D. Vicente Cazon. Los que se interesen por ella y quieran informarse de los pormenores de su tasacion, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe que se les manifestará. Buenos Aires, Febrero 15 de 1849.

Callexas. f16—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

DE conformidad á lo prevenido en 24 de Enero de 1847; se señala al pan que se elabore desde el 15 del presente al último del mismo, *catorce onzas* al peso de pan de buena calidad de toda clase, incluso el con grasa; y *veintiocho onzas* al de pan-bazo. Buenos Aires, Febrero 1.° de 1849.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POR tercera y última vez se cita y emplaza á todos los acreedores de D. Pablo Moulin á junta general para el dia 19 del corriente, á las 11 de la mañana, sin falta alguna, y con prevencion que de no reunirse se verificará el acto con los que concurran, haciéndose el correspondiente nombramiento de síndicos, bien sea por los interesados concurrentes, ó de oficio. Lo que se hace saber por avisos en los Diarios para inteligencia de los interesados acreedores del dicho Moulin. Buenos Aires, Febrero 15 de 1849.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano 1.° del Consulado. f16 2p

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de una casa sita en la calle de Maipú No. 203, la que se compone de 17 varas de frente y 28 de fondo, tasada en la cantidad de diez y seis mil doscientos veinte y un peso cinco reales moneda corriente; la que pertenece á la testamentaría de Da. Matilde Diez, el que se interese ocurra á la oficina del escribano que firma donde se mostrarán sus respectivas tasaciones. Buenos Aires, Febrero 13 de 1849.

Julian Aranda.
Escribano público.

f16—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMĀTES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Boca.

El Lunes 19 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematarán precisamente á la mejor postura—

El casco de la Balandra Nacional Adelaida, de porte de 14 tonoladas, que se pernió en la entrada del Riachuelo con su bote, 2 cadenas, ancla, velas y demas aparejos pertenecientes al mismo buque; dicha Balandra está en la Boca en los picaderos.

Al mismo tiempo:

Se rematará una casa de madera de 9 y tres cuartas varas de largo, 6 de ancho, y 6 de alto, todo en buen estado; y algunos útiles.

POR PEDRO J. DIAZ.

Maypú 47.

De géneros.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará précisamente á la mejor postura un brillante surtido de géneros, sin pagarés y à plazos que se indicaràn.

Bramantes, lienzos americanos y zarazes de varias clases, telas de poncho superiores, lienzo ingles, jergas idem de pura lana, idem cordobesas, pañueleria de rebozo de algodon y lana, idem de algodon de lana á cuadros, pruuelas, astracones, bretañas, casimires franceses de varias clases, puñuelos de seda de la Yndia, piel del Diablo, brin para cortinas, idem de Rusia, paños de varias clases, bayeta, abanicos, yaconas, papel medio florete, chalies recien introducidos, botones de nacar, pana mordoré, géneros para pantalones de varias clases, alepin punzó, damazco, crea de hilo y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

POR FEDERICO SILVA y Ca.

En su casa calle del Perú No. 12.

Canastos loza, comestibles y bebidas.

El Martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores, los artículos siguientes—

Por cuenta de seguro:

400 cajones pasas de uva de Málaga.

En seguida—

Por cuenta de quien pertenezca:

80 barricas azucar del Brasil, 20 pipas caña, 25 id. vino catalan, 80 bultos yerba parnaguá, 50 petacas tabaco paraguayo, 50 tercios yerba id. de primera clase, 14 canastos loza, 21 cajas pasas de Mendoza, 20 bolsas café, 100 gruesas fósforos, 20 cascos agrio de naranja, 15 cajas mazacote del Paraguay, 20 docenas baldes americanos, hilo de acarreto en fardos, 18 balas papel blanco, 10 pipas aguardiente, 100 botijuelas aceite, 20 cuarterolas vino dulce y seco y otros artículos.

Al mismo tiempo.

Por autorisacion del Tribunal de Comercio.

Por cuenta de quien corresponda, 3 barricas azucar, 2 bolsas fariña, 1 cuarterola vino dulce, 3 resmas papel blanco, 1 chapeado de composicion, 2 cascos vacios, 1 juego de bochas, 2 bultos yerba panaguá, 1 id. paraguaya.

☞Una galera.☜

SE vende por la mitad de su valor. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 14. f 13 6ª

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages uniiarios!

A la Conveniencia.

SE vende un pequeño rodeo de ganado que consta como de cuatrocientas cabezas la mayor parte grandes, muy mansas, propias para cria, siendo las mas vacas, todas de vientre, á 18 leguas de la ciudad, a un precio muy cómodo pudiéndose sacar la mayor parte hoy para matadero ó saladero. En la calle Estados Unidos No 300, por la mañana hasta las 9, y por la tarde de 5 á 7 darán razon.

f15 8p

Tintorería.

AL capricho de las Ninfas del Plata calle de Potosí núm. 150, es decir de la iglesia de San Juan 2 cuadras para el campo.

El que firma se hace honor al ofertar á este respetable público sus servicios en este ramo, tiñe de todos colores en todos géneros, saca toda clase de manchas en trages de señoras y señores, limpia y tiñe toda clase de puntos y blondas, con toda delicadeza, tiñe en negro guantes de cabretilla, todo será hecho con esmero, y sus precios mas baratos que en todas otras partes.

Manuel R. Cabral. f13 7p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Libros en venta

En la Libreria y Litografia Argentina de Ybarra, calle Santa Clara No. 28.

EL Químico popular, obrita en un tomo que contiene recetas para fabricar toda clase de licores y una multitud de cosas utilísimas en 10 pesos; Manual de Medicina y Farmacía casera de Raspail, 1 t 20 ps; el Litigante instruido 1 t, Diccionario judicial 1 t, Wattel, derecho de gentes 4 t, el Ynstructor de los niños obra muy moderna 1 t, Viages del hijo de Gulliver, Fábulas de Samaniego 1 t, Historia Griega 2 t, Bufon, historia natural 18 t, Revolucio- Historia Griega 2 t, Bufon, historia natural 18 t, Revoluciones Romanas 3 t, Kempis 1 t, El hombre infeliz 1 t, Diccionario citador de proverbios y sentencias &a. 1 t, Exámen del derecho de vida y muerte 1 t, Manual del naturalista 1 t, del ensayador 1 t, del sacamanchas 1 t, del tintorero 1 t, del albañil 1 t, del encuadernador 1 t, de señoritas 1 t, Modo de sembrar 1 t, Modo de hacer manteca 1 t, Fisiología de Balzac 2 t, Mil doscientos secretos 1 t, Libreria de escribanos, jueces &a. 12 t, Biblioteca Americana 1 t, Teología natural 1 t, Confesion general 1 t, Cartas de Palafox 1 t, Geometría y Trigonometría 1 t, Historia de Francia 1 t, Estatutos de los comuneros Españoles 1 t, Lecciones de política 2 t, Fenómenos eléctricos 1 t, Administracion de justicia de Ynglaterra 2 t, Sistema político y moral 1 t, Apología tertuliana 1 t, el Banco de San Carlos 1 t, Una reforma en España 1 t, Sagrada escritura 2 t, el Gobierno absoluto en España 1 t, Viejo y nuevo testamento 8 t, Libertades de la Yglesia Galicana 3 t, Memorias de Olavarria 1 t, Delitos y penas 1 t, Curso de Legislacion 1 t, el Boecio 1 t, Vida de Llorenty 1 t, la Sensatez 1 t, Usos del tabaco 1 t, Historia Cochinchinesa 1 t, Triunfo en Navarra 1 t, Apología católica 1 t, Tratado de legislacion 3 t, Comentarios de la legislacion 2 t, Historia de Ynglaterra 1 t, Ensayo imparcial 1 t, el Corregidor perfecto 1 t, Historia de los E. U. 1 t, Sobre montes y arboledas 1 t, Sucesos últimos de Barcelona 1 t, Modo de bien vivir 1 t, Economía política 1 t, Constitucion Española 1 t, Decretos de Cortes 1 t, Historia de la vida del hombre 7 t, Historia de la Costa firme 1 t, id. de la Ysla de Cuba 1 t, Preliminares de la Constitucion de España 1 t, Proyecto económico de Walls 1 t, Ayuno eclesiástico 1 t, Historia de los soberanos de Europa 1 t, Catecismo filosófico 1 t, Poema de Gerardo 1 t, Estudios monásticos 1 t, Conservacion de Monarquías 1 t, Teoría de las penas y recompensas 2 t, Economía política 2 t, Conquista del nuevo mundo 2 t, id. de Méjico 1 t, Orígen del gobierno en Ynglaterra 1 t, Historia de Napoleon 1 t, Catecismo de las Yglesias 1 t, Concordato de América 2 t, Manual de curiosidades 1 t, Reglas del revesino, malilla y cientos 1 t, Manual de economía rural y doméstica 1 t, el Ynstructor de los niños 1 t, Principios de geografia 1 t, Arte de escoger esposa 1 t, el Magnetismo al alcance de todos 1 t, Enfermedades del egército 2 t, Elementos de higiene 1 t, Diccionario de medicina 1 t, id. id. en Frances 15 t, Manual de medicina legal 1 t, Guia veterinaria 4 t, Sobre las heridas 1 t, el Cólera-morbus 1 t, Sobre las quemaduras 1 t, Tratado de las membranas 1 t, la Frenología 1 t, Directorio de pulsos 1 t, el Médico de sí mismo 1 t, Tratado de las calenturas 2 t, Doctrina médica 1 t, Nosografia de Richerand 3 t, Manual de venenos 1 t, Fisiología de Richerand 4 t, del grado de certeza en Medicina 1 t, Doctrina fisiológica 1 t, Medicina de Cabanis 1 t, Pinel nosografia 1 t, Contagio de la peste 1 t.

Bosquejo del arte de curar 1 t, Cirugía espurgada 1 t, conocimiento del temperamento 1 t, Tratado de las membranas 1 t, Manual de tirapéutica 1 t, idem de farmacia 1 t, Fiebre amarilla 1 t, Medicina práctica 1 t, Fisiología de la muger 4 t, Flegmasias gástricas 1 t, La Homeopatía 1 t, La tisis pulmonar 1 t, Vendages y apósitos 1 t, Brousais de patología 5 t, De las arterias 2 t. con láminas, Consideraciones clínicas 1 t, Física 3 t, Enfermedades venereas 2 t, Nuevos elementos de terapéntica 2 t, Clínica médica 2 t, Manual de anatomía 1 t, Anatomía descriptiva 6 t, Formulario de Hospitales de Eduards &a. 1 t, Historia del Papa Gregorio 7.° y su siglo 2 t, Curso de política 4 t, Historia de la literatura 2 t, Tratado de la Elocuencia 1 t, Ciencia de la moral 2 t, Pruebas judiciales 2 t, Legislacion y Codificacion 3 t, Lecciones de la naturaleza 1 t, Revolucion de Paris 2 t, Diccionario judicial 1 t, Revolucion Francesa 6 t con láminas, curso completo de aritmética 2 t, Revolucion de Portugal 1 t, Cartas de Cabanis 1 t, Espíritu del Derecho por Tritot 3 t, El Gobierno Civil 1 t, Curso de Matemáticas de Vallejo 2 t, Diccionario de cuentos fantásticos 2 t, Diccionario de Mitología 2 t, La España moderna 1 t, España bajo el poder arbitrario 1 t, Ensayo sobre nueva España 5 t, El litigante instruido 1 t, Derechos del hombre 1 t, Filosofia 1 t, Vida de Talleyrand 1 t, Historia de Portugal 2 t, Teoria de las penas 2 t, Revolucion de Ynglaterra por Guizot 3 t con láminas, Galería de artes é industria con 150 láminas 1 t, Veladas de San Petersburgo 2 t, Práctica de agentes diplomáticos 3 t, Atlas de Geografia antígua y moderna 1 t, Bentham penas y recompensas 2 t, Ritual Romano 1 t, Estadística de España 1 t, Memorias históricas de Fernando VII 3 t, Química aplicada á la tintura y artes 1 t, Comentarios de Julio César 1 t, Proceso de la Reyna de Ynglaterra con sus defensas &a. 2 t, Los cuatro juicios de Alcaráz 1 t, Reyneval Derecho Natural y de Gentes 2 t, Derecho Romano 2 t, Filosofia de la historia 2 t, Lecciones de historia 2 t, organizacion Judicial 3 t, Recreaciones fisicas 4 t, Cartillas de Cirujanos 1 t, Manual de Flebotomista 1 t, idem del derecho parlamentario 1 t, Las Leyes de Partida 4 t, Corpus Juris Civilis 2 t, Historia general de viages 16 t, Obras de Séneca 6 t, Viages de Maccarty 10 t, Obras de Cabanis 7 t, Curso de Botánica 1 t, Medicina fisiológica 1 t, Sobre las fiebres 1 t, Bosquejo del arte de curar 1 t, Taquigrafia 1 t, Las Pandectas de De Photier 3 t fólio magnífica edicion, Documentos históricos del Rio de la Plata 6 t, Conquista de América por Campe con láminas 1 t, Bichat sobre la vida y la muerte 2 t, Elementos de Química 3 t, Teneduría de libros por Degrage 1 t, Gil Blas de Santillana 2 t, El Eusebio 4 t, La resignacion 2 t, Olimpia 3 t.

Continuará.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso de la Capitania del Puerto—

Frente á la quinta del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, en Palermo de San Benito, ha salido una lancha de seis varas de largo, dos varas de manga, pintada de negro por afuera, sin remos, bancos ni timon—El que se considere con derecho á ella ocurra a esta Capitania del Puerto que justificando su propiedad le será entregada—Buenos Aires Febrero 13 de 1849—

Pedro Ximenez—

Se alquila,

LA casa No. 50 calle San Francisco (antes Restaurador Rosas), la cual, por su extension y localidad central, es aparente para cualquier negocio. Ocúrrase para tratar á la calle de Méjico No. 123. f15 3c

---

Al Comercio.

LA sociedad de comercio establecida en esta plaza bajo la razon Balbin y Sala queda disuelta por mútuo convenio desde el 1 Febrero del presente año, quedando al cuidado de D. Patricio Sala su liquidacion. D. Patricio Sala continuará el negocio de Comision por su sola cuenta en el mismo local.

Francisco Balbin—Patricio Sala.

Buenos Aiies, Febrero 12 de 1849—15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Los apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir á percibir los haberes pertenecientes ol mes de Enero próximo pasado.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1849.

Moreno.

Se vende

Un carro en buena posicion, con guarniciones para un caballo en un precio muy acomodado, el que se interese en él, ocurra á la calle la Federacion en el corralon del Molino, á la cuadra para el campo hallarán con quien tratar.

e11—3p.

Aviso interesante.

SE ofrece un terreno para estancia, y mucho mejor para saladero. En frente 4572 varas y fondo correspondiente, campos superiores [á toda prueba] para invernar hacienda vacuna, abundantes montes para venta de leña, puertos á plancha sobre los rios Paraná, Areco y Baradero, y últimamente una poblacion nueva, corrales, potreros y demas enseres y utiles del establecimiento. Por mas pormenores ocurran á la calle de la Piedad núm. 174½.

f 13 3p.

Aviso al pùblico
Y
AL COMERCIO EN PARTICULAR.

EN la Librería de Ortiz, calle Santa Clara No. 51½ se halla en venta la teneduría de libros en partida doble [en compendio] arreglada á un método sencillo é inteligible al conocimiento de toda persona.

Se promete enseñar en un tiempo limitado á todas las personas que quieran adquirir conocimiento en esta ciencia tan necesaria al comercio; para lo cual se dará lecciones en los dias Lúnes, Miércoles y Viernes, desde las cinco hasta las siete de la tarde; y á los dependientes de casas de comercio que por sus ocupaciones, en estos dias, se les dará lecciones en los dias Domingos, desde las diez hasta las doce de la mañana. En esta Librería se dará razon de la casa del que se promete enseñar como lleva dicho.

f 7—15 p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

Por órden y disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D José Ezquiano, para el Miércoles 21 del corriente al Salon del Tribunal á las doce del dia, bajo la presidencia del teniente de Cónsul primero D. Vicente Cazon. Lo que se hace saber á todos los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1849.

Callexas. f14 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Venta de tres Casitas.

SE venden tres casitas, una en la calle Comercio No. 79, y las otras dos, en la de la Defensa (antes Reconquista) No. 292 y 294. Contiguas en la Defensa No 265, vive el encargado de la venta f 13 6p.

Notice.

NEITHER the Capitain nor the consignees will be ansueralle for any debts contractea by the Crew of the British Bark Othello. f 13 6p.

Aviso.

NI el capitan ni los consignatarios de la barca inglesa Otello responderán por las deudas que contraigan los individuos de su tripulacion. f 13 6p.

Aviso.

FRENTE la Yglesia de la Concepcion en la Panaderia de Ferou. vive un maestro albañil recien llegado que desea ocuparse en dirigir algunas obras y levantar algunos planos para los dueños de obra ó maestros albañiles que deseen ocuparlo; como tambien entiende de sacar el humo que se encierra en las cocinas, que mortifica tanto á los cocineros. f 13 2p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR el presente se cita, llama y emplaza á Paula Gomez, para que en el plazo de ocho dias comparezca al Juzgado de Paz de la Parroquia Catedral al Norte, para determinar sobre los cortos muebles que dejó en garantia sobre los alquileres que adeudaba á doña Feliza Recalde, y que aun permanecen abandonados en la casa de dicha Señora, calle Tucuman No. 57; bajo apercibimiento que no compareciendo, se procederá á vender dichos muebles, por el mas alto y subido precio que se puedan adquirir por ellos, y le pagará á toda deudora el perjuicio que es consiguiente.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1849.

Ximeno.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

Ha sido encontrado un chico como de ocho años, dice llamarse Demingo Carreras Leiva, la persona que se considere con derecho á él, puede ocurrir á este Departamento que le será entregado.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1849.

Moreno.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Concurso de D. Ezequiel M. Real de Azua.

LOS acreedores á él pueden ocurrir á recibir el 2.° dividendo de 45 p.% desde el Lunes 12 del corriente en adelante, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Perú No. 45.

f10 3p

¡Ojo, ojo á las uvas!

SE venden uvas de la mejor calidad por arrobas y por menudeo á todas horas del dia, en la quinta calle del Temple número 333, atras de la Fábrica de Armas.

f9—3c

Aviso á los horneros.

En un establecimiento de campo á distancia de poca. leguas de la ciudad, se necesitan unos horneros para concluir la obra de fabricar cierta cantidad de ladrillos; cuala quiera que sea inteligente en esta clase de trabajos y quiera emprender éste, puede imponerse de las condiciones, ocurriendo á la casa No. 69 calle la Defensa, ó No. 126 calle SanMartin. e11—10ª

Dependiente.

En la tienda calle la Victoria No. 160 se necesita un jóven de 18 á 20 años para el despacho de dicha casa y se le hará una buena propuesta siempre que tenga aptitudes y personas que respondan de su comporiacion. e8 6p

---

Cocinera.

EN la calle Defensa No. 77 (frente al Paredon de San Francisco) se necesita una jóven y que entienda del oficio

e11 5p.

Harina para transbordo.

2,400 barricas de harina fresca superior calidad, abordo del Bergantin Americano »Ruth» que acaba de entrar procedente de Baltimore, se ofrece en venta en partidas al gusto de los compradores, á precio equitativo: ocúrrase á Zimmermann Frazier y Ca. calle la Defensa No. 69

e8—15ª

Aviso.

UN Frances recien llegado á esta Ciudad, desea encontrar colocacion en alguna casa de comercio, como tenedor de libros; reune á la posesion de su idioma, el perfecto conocimiento del castellano, como un largo desempeño en su árte, ya sea en partida doble, como simple; puede igualmente llevar, con los libros, la correspondencia de una casa. Dará informes suficientes sobre su conducta y antecedentes, y ruega á la persona que lo quisiera ocupar, deje un apunte en esta Imprenta, donde tambien se dará razon de su paradero. f8 3p

---

Se alquilan

Unas piezas cómodas con comodidad para caballo lle de Cuyo No. 221. al concluir la plaza nueva. f

---

Se necesitan

DOS mugeres para un trabajo sencillo en la fabrica calle Suypacha No. 102. e29 3g

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

CARNAVAL.

Aviso Oficial de la Policía.

El Gefe interino de este Departamento al aproximarse los dias denominados de Carnaval, cumple con el deber de reproducir el Superior Decreto, por el cual queda abolido y prohibido para siempre aquel juego—Buenos Aires, Febrero 13 de 1849—

Juan Moreno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Departamento de Gobierno— }

Buenos Aires, Febrero 22 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Yndependencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

»Las costumbres opuestas á la cultura social y al interés del Estado, suelen pertenecer á todos los pueblos ó épocas—A la autoridad pública corresponde designarles prudentemente su término—

»Con perseverancia ha preparado el Gobierno, por medidas convenientes, este resultado respecto á la dañosa costumbre del juego del Carnaval en los tres dias prévios al miércoles de ceniza; y—

CONSIDERANDO.

»Que esta preparacion indispensable ha sido eficaz, por los progresos del pais en ilustracion y moralidad—

»Que semejante costumbre es inconveniente à las havitudes de un pueblo lavorioso ó ilustrado—

»Que el tesoro del Estado se graba y son perjudicados los trabajos públicos—

»Que la industria, las artes y elavoraciones en todos respectos, sufren por esta pérdida de tiempo en diversiones perjudiciales—

»Que redundan notables perjuicios à la agricultura, y muy señaladamente á la siega de los trigo—

»Que se perjudican las fortuñas particulares y se deterioran y ensucian los edificios en las Ciudades por el juego sobre azoteas, puertas y ventanas—

»Que la higiene publica se opone á un pasatiempo, de que suelen resultar enfermedades—

»Que las familias sienten otros males, por el extravío indiscreto de sus hijos, dependientes ò domésticos—

»Por todas estas consideraciones el Gobierno ha acordado y decreta—

»Art. 1.° —Queda abolido y prohibido para siempre el juego de Carnaval—

»2.° —Los contraventores sufrirán la pena de tres años destinados á los trabajos públicos del Estado, y si fuesen empleados públicos, seràn ademas privados de sus Empleos—

»3.° —Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

AGUSTIN GARRIGOS—

Es copia—*Moreno*—

Se vende una volanta

DE cuatro ruedas, hecha en Norte América, de gusto y conveniente para el uso del pais; tiene doble juego de arneses, lanza y varas para usarla con uno ó dos caballos segun convenga al comprador. Ocúrrase á la calle Belgrano No. 12, ó á Francisco Rodriguez en la Aduana.

f12—6p.

Aviso.

EL Capitan del Bergantin ingles »Croxdale» no será responsable por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. e18—3p.

Deutsche Kirche.

Generalversammlung Sonntag den 21 Januar. d. J.

e16 3p

Aviso al comercio.

LOS abajo firmados han conferido á D. Teodoro Mertern, su poder general para representarlos, tanto aquí como en Montevideo. Buenos Aires, Enero 18 de 1849.

Bunge, Bornefeld y Ca. e18—8p.

Sal por mayor.

Se vende de varias clases á precio comodado, calle Maypú No. 38. e19 6p

---

Aviso.

EN la calle de Cuyo No. 237 se alquila un granero dentro, como para almacenar trigo ó efectos secos; el que se interese ocurra á la misma casa. f13 3p.

Aviso.

SE vende un par de cabezadas de plata y unas espuelas de idem, en la calle de Federacion núm. 401 encontrarán con quien tratar. f 13 3ª

Se vende

Un piano aleman, de muy excelentes voces, y en un precio ínfimo; la persona que se interese puede ocurrir á la calle Mayo frente al No. 150. e11—3p.

Aviso.

El capitan del Bergantin Ingles »Marg Jones» no será responsable por cualquier deuda que puedan contraer los individuos de la tripulacion de dicho buque. e11—3p.

Mucama y cocinera.

Se necesitan dos para una corta familia. La persona que se considere capaz y que pueda dar garantía de su conducta ocurran á la calle la Reconquista pasado el No. 15 y medio casa de altos. e11—6p.

Pérdida de un papel de música.

Desde las Monjas Catalinas hasta la Merced; la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en el almacen calle La Reconquista No 191, (antes de la Paz) esquina á la del Temple, será gratificada. f 2—5 p.

Se vende

Una casa con fondo completo, muy bien edificada aunque de pocas piezas, algunas con maderas de Urunday, sita en la calle Maypú No. 208; tambien se vende un terreno sito en la calle del Uruguay frente al Parque Argentino, no tiene ningun edificio á mas de la pared que está á la calle, tiene 12 varas de frente. La persona que se interese por la casa ó el terreno, puede ocurrir á la calle Santa Clara No. 28 que encontrará con quien tratar.

28—tfa.

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.